

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2017-11407 *Información pública del convenio urbanístico de permuta para mejora de plaza pública en Soano.*

Por el Ayuntamiento de Arnüero se tramita la celebración de una Convenio de permuta para la mejora de Plaza Pública en Soano con doña Maria Luisa González García, don Manuel Ruiz Santos y doña Francisca García Fernández.

El citado proyecto de convenio aprobado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 5 de diciembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre y 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo, el texto inicial del convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Arnüero, 5 de diciembre de 2017.

El alcalde,
José Manuel Igual Ortiz.

2017/11407